

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Ana Chávez – en su carácter de Secretaria Académica de esta Facultad – a través de la cual solicita se proceda a designar a los docentes para el Área disciplinar QUIMICA– en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) para la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto por el proyecto iniciado en 2019 a través de Res. CS 290/19 y según los resultados favorables obtenidos al término de dicho año y de acuerdo a las consideraciones expresadas por el Rectorado a través de Res. R. 2020-750 – corresponde resolver sobre las designaciones de los docentes que participaran en el ciclo de ingreso 2020-2021.

Que por lo tanto se procede a designar al grupo de docentes que participó el año anterior: Dra. Natalia Paola Castrillo, Brom. Irma Cáceres Toconás, Lic. Silvana Sonia Peñaranda – para cumplir funciones

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020), Res. CS 290/19, reconfirmados en Res R.2020-720 y Res. R.2021-0131.

Que se deja aclarada la vigencia de la Res. CS 420/99 y la excepción dispuesta por Res. CS 296/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desígnese a los siguientes docentes - en los respectivos cargos de jefe de trabajos prácticos para cumplir la función DOCENTE para el área disciplinar de QUÍMICA - del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Facultad de Ciencias Naturales, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por los períodos y dedicaciones descriptas más abajo y, en todo de acuerdo a lo establecido en Res. CS 290/19, Res.R.2020-750 y Res, R2021-0131:

Para el Equipo Ampliado:

Docente	Desde	Hasta	Dedicación	Momento
Dra. Natalia Paola CASTRILLO – DNI N° 29.737.727	01/03/2021	30/04/2021	Semiexclusiva	Momento II: CIU Fortalecimiento
Brom. Irma CÁCERES TOCONAS – DNI N° 19.049.021				
Lic. Silvana Sonia PEÑARANDA – DNI N° 30.099.384				

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados para el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para la Universidad Nacional de Salta, Res. CS 290/19, Res. R 2020-750 Y R. 2021-0131.

ARTÍCULO 3º.- Recuérdese al personal designado que se encuentra en vigencia el Régimen de

EXPEDIENTE N° 10.090/2021

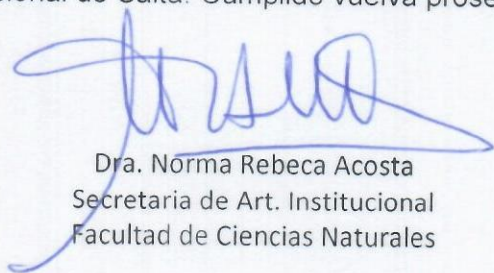
/.

Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y la excepción establecida por Res. CS 296/19.

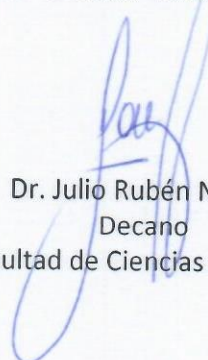
ARTÍCULO 4º.- Fíjese un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que las interesadas se interioricen de los trámites a realizar, previos a la posesión de funciones y sean girados a la Dirección General de Personal, para acceder a la liquidación de los haberes correspondientes.

ARTÍCULO 5º.- Infórmese a los docentes seleccionados que actuarán bajo la responsabilidad de la docente coordinadora, Lic. Emma Guantay.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber a las interesadas, Lic. Guantay, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva proseguir trámite.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Art. Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales